

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES**

Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0048  
"Adquisición de Insumos para prevención del COVID-19 para uso de la Superintendencia  
de Bancos"

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objetivo de este proceso es adquirir los bienes para protección contra el Covid-19 para uso de la institución, estos insumos cubrirán por un período aproximado de 5 meses.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Especificaciones técnicas de los bienes:**

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	4,000	UND	<p><b>Mascarilla KN-95 Sin Filtro</b> Debe tener diseño 3D, cómodo, plegable y ergonómico, clip de ajuste nasal en aluminio (<b>interno</b>), banda elástica textil termosellado sin clips metálicos, Protección a material participad, alérgenos, elementos biológicos, aerosoles no oleosos, neblinas y humos metálicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Material:</b> 40% tela no tejido+ 30% tela derretida + 30% filtro de algodón. Sin Válvula</li> <li><b>Color:</b> Blanco</li> </ul>
2	4,000	UND	<p><b>Mascarilla KN-95 Sin Filtro</b> Debe tener diseño 3D, cómodo, plegable y ergonómico, clip de ajuste nasal en aluminio (<b>interno</b>), banda elástica textil termosellado sin clips metálicos, Protección a material participad, alérgenos, elementos biológicos, aerosoles no oleosos, neblinas y humos metálicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Material:</b> 40% tela no tejido+ 30% tela derretida + 30% filtro de algodón. Sin Válvula</li> <li>➤ <b>Color:</b> Negro</li> </ul>
3	17,500	UND	<p><b>Mascarilla Quirúrgica Hospitalaria de Uso Único (Desechables).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De tres (03) Capas (Tela No tejida aprueba de fugas + Capa de filtro de alta densidad + Capa de piel de contacto directo.</li> </ul>

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sujeción con Elástico por la parte posterior de la oreja Con Adaptador Nasal (<b>interno</b>), Ligero y Moldeable.</li> <li>Exenta de Fibra de Vidrio y Látex.</li> <li>➤ <b>Color:</b> Azul</li> <li>➤ Se requiere en cajas que contengan 50 Unidades.</li> </ul>
4	1,500	UND	<b>Gel Antibacterial</b> Gel de manos Antibacterial con base de alcohol etílico o Isopropílico desde el 65% al 70% con humectantes y Vitamina E. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Tamaño:</b> 8 onzas con dispensador incluido.</li> </ul>

### 3. Entrega de muestras.

- Debe presentar una muestra física de cada ítem y completar el formulario para entrega de muestras **SNC.0056. (Obligatorio)**
- Las muestras no tienen devolución, para evitar contaminación/contagio, debido a la pandemia del Coronavirus Covid-19.
- Fecha límite de presentación de muestra: **miércoles 16 de junio hasta las 12:00 pm** deberán ser entregadas junto a la presentación de su oferta.
- Dirección de entrega de muestras: División de Compras segundo (2do) piso, Edificio Sede Central, Av. México No.52.

**Observación:** Al momento de asistir a nuestras instalaciones a depositar su oferta y muestra del proceso, es de carácter obligatorio el uso permanente de mascarilla referencia KN95, Quirúrgicas y guardar el distanciamiento social, a los fines de evitar contagio por Corona Virus Covid-19.

### 4. Cronograma de entrega:

El oferente deberá presentar en su oferta que está de acuerdo con entregar las cantidades adjudicadas bajo el cronograma siguiente:

**Cronograma de Entrega estimado Insumos Protocolo Covid- 19**

Item	Cant.	U. medida	Descripción	1era. entrega	2da. Entrega	3era. entrega	4ta. entrega	5ta. entrega	Total
1	4,000	UND	Mascarilla KN-95 Sin filtro, color blanco	1,000	1,000	1,000	1,000	-	4,000
2	4,000	UND	Mascarilla KN-95 Sin filtro, color negro	1,000	1,000	1,000	1,000	-	4,000
3	17,500	UND	Mascarilla Quirúrgica hospitalaria de uso único	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	17,500
4	1,500	UND	Gel de manos Antibacterial de 8 onzas	300	300	300	300	300	1,500
<b>Total de insumos (unds)</b>									<b>27,000</b>

**\*Nota:**

- Entre cada entrega habrá un espacio de treinta (30) días. Es decir, la segunda entrega será realizada luego de treinta (30) días de la primera y así sucesivamente.
- El oferente reconoce que este es un cronograma estimado y por lo tanto las cantidades a entregar en cada fecha pueden variar, sin sobrepasar las cantidades total adjudicadas y con previo aviso al proveedor adjudicado.
- La adjudicación será realizada por ítem.

**5. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.**

La primera entrega de los bienes requeridos debe ser realizada en un **plazo máximo de 48 hrs.** después de enviada la orden de compras, de acuerdo con el cronograma de entrega estipulado en el presente termino de referencia. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá confirmar y coordinar con la Dirección de Recursos Humanos la cantidad de artículos a entregar.

**6. Forma de Presentación de las Ofertas.**

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS].**

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**División de Compras / Yudhilma Montes De oca**

**Dirección:** Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

**Nombre del Oferente/ Proponente:**

**Presentación:** Oferta Técnico - Económica

**Referencia del Procedimiento:** SUPBANCO-DAF-CM-2021-0048

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **miércoles 16 de junio del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

**7. Impuestos.**

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional. La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

## 8. Documentos para presentar.

### a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. **(Obligatorio)**.

### b. Oferta técnica

- i. **Ficha técnica.** El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar, explicando el uso y sus características, fichas de los productos, imágenes, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. **(NO Subsanales)**.
- ii. **Carta compromiso garantía de los bienes.** El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínimo seis (6) meses. **(Subsanales)**.
- iii. **Cata compromiso cronograma de entrega:** El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los productos requeridos bajo el cronograma indicado y la disponibilidad de estos. **(Subsanales)**.

- iv. **Formulario entrega de muestras (SNCC.F.056)**. El oferente deberá completar y entregar el formulario para las muestras requeridas por cada ítem indicado en el numeral 2 y 3 del presente documento. **(NO Subsanable)**.

c. **Oferta económica**

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del bien requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS**. **(Obligatorio) (No Subsanable)**.

9. **Condiciones de Pago**

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

10. **Criterios de Evaluación**

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	El oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedor del Estado <b>(RPE)</b>	
2	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la <b>DGII</b>	
3	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b>	
4	Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b>	
5	Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.D.042)</b>	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes	
<b>Oferta Técnica</b>		
		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Ficha técnica.</b> El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar, explicando el uso y sus características, fichas de los productos, imágenes, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta.	
2	<b>Carta compromiso garantía.</b> El oferente deberá presentar carta de compromiso presentando una garantía de mínimo seis (6) meses para los bienes a entregar.	
3	<b>Carta compromiso garantía de los bienes.</b> El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínimo seis (6) meses.	
4	<b>Formulario entrega de muestras (SNCC.F056).</b> El oferente deberá completar el formulario de las entregas requeridas para cada ítem del presente documento.	

## 11. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).
- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- Formulario de entrega de muestras (**SNCC.F.056**).
- No realizar entrega de las muestras solicitadas por la SB en el plazo establecido.
- No presentación de la Certificación de Clasificación Mipymes.

## 12. Adjudicación

La adjudicación será realizada por ítem singular, decidida para aquel/aquellos oferentes(s) que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor de cada ítem, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El adjudicatario está obligado a constituir una **Fianza** como **Garantía de Fiel Cumplimiento** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria, en el plazo de cinco **(5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del cuatro por ciento **(4%)** del monto total de la Orden de Compra a intervenir, en favor de La Superintendencia de Bancos. Para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (**MIPYMES**) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor de La Superintendencia de Bancos siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa **MIPYMES**. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

La vigencia de la garantía del fiel cumplimiento del Contrato deberá ser por **UN (1) año**. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta y a las demás acciones que legalmente correspondan.

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), La Superintendencia de Bancos, no adjudicará a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con La Superintendencia de Bancos de la República.



### 13. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentar el Formulario de Entrega de muestras (SNCC.F.056).

### 14. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras  
**Yudhilma Montes de Oca**  
Superintendencia de Bancos  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122  
E-mail: [ymontesdeoca@sb.gob.do](mailto:ymontesdeoca@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)